



Jerez de la Frontera, 9 de julio de 2015

Organizan

GARRIGUES

FEDEJEREZ

CEC
CONFEDERACIÓN
EMPRESARIOS
PROVINCIA DE CÁDIZ

“Flexibilidad laboral y su aplicación judicial” De la imposibilidad a la inseguridad.

Los últimos pronunciamientos judiciales laborales están obligando a replantear las estrategias a la hora de la toma de decisiones empresariales con repercusiones en el ámbito laboral. La interpretación que gran parte de nuestros tribunales han venido realizando de la reforma laboral de 2012 dista mucho de sus principios inspiradores, lo que ha acabado provocando un alto grado de inseguridad jurídica.

Ante este panorama, cobran gran relevancia las estrategias previas a la toma de decisiones de naturaleza laboral, ya sean individuales o colectivas, sin olvidar, eso sí, las cuestiones formales a las que se ha de dedicar tanta atención como a las cuestiones de fondo.

En este foro analizaremos desde el punto de vista de la estrategia de negocio, los criterios operativos que se pueden extraer de las últimas resoluciones judiciales en materia de flexibilidad laboral.

PROGRAMA

10:00 h Apertura y presentación.

D. Federico Durán

Departamento Laboral de Garrigues

10:30 h Claves judiciales y criterios operativos para la definición de las estrategias empresariales en materia laboral.

D. José Miguel Caballero

Departamento Laboral de Garrigues

12:00 h Café y coloquio.

FECHA

Jueves, 9 de julio de 2015

HORA

De 10:00 a 12:00 h

LUGAR

Sede FEDEJEREZ, Edificio CEC

Fermín Aranda, s/n

11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)

SRC:

Anabel Ramírez

Anabel.ramirez@garrigues.com

T. 954 48 92 57